

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Kurt Alois Hegerich.—51.098.

CATALANA DE REFRIGERACIÓN, S. L.

Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 34/04, a instancia de don Celestino Pérez Domínguez contra la empresa Catalana de Refrigeración, S. L., con C.I.F. núm. B-58562117, en la que con fecha 2 de noviembre de 2004 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Catalana de Refrigeración, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.500 euros más 150 euros del 10% de mora (ex Art. 29-ET), de principal más 450 presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 2 de noviembre de 2004.—El/la Secretario/a judicial.—50.665.

CEGELEC, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de marzo de 2004, el accionista único acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 1.098.625 euros reduciendo el valor nominal de las acciones.

Segundo.—Reagrupar las acciones 1 a 190.000 mediante anulación de las mismas y emisión de 8.655 con un valor nominal de 5 euros cada una.

Tercero.—Ampliar el capital de la sociedad en 719.995 euros mediante la emisión de 143.999 acciones, fijándose el capital social en la cifra de 763.270 euros.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Don Francisco Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—50.859.

COLEGIO ESTUDIO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El día 10 de diciembre de 2004, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio de la entidad, barrio de Tomadas, rúa das Laxes 31, Chandebrito-Nigrán.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados,

referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Segundo.—Oferta de venta por parte de Juana María Cereijo Varela de sus participaciones sociales.

Tercero.—Adquisición de las participaciones ofertadas por la sociedad, para su amortización con reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y firma del Acta de la Junta por los asistentes.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, así como el texto de las modificaciones estatutarias que se proponen, los cuales podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Nigrán, 8 de noviembre de 2004.—La Presidenta del Consejo, M.ª Eugenia Bermúdez Fernández.—50.870.

COLEGIO HEIDELBERG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad a celebrar en los locales del Colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 17 de diciembre de 2004, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se determina el día 20 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Informe del Director.

Tercero.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivos de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2004.—Normando Moreno Santana, Presidente del Consejo de Administración.—51.118.

COLEGIO HEIDELBERG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad a celebrar en los locales del Colegio Heidelberg, sito en Barranco Seco, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, para el día 17 de diciembre de 2004 a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta, se determina el día 20 de ese mismo mes y año, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, las cuentas anuales (Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para enajenar las regularmente adquiridas y, en sus respectivos casos, el establecimiento de las modalidades de adquisición y enajenación, así como la fijación de los límites y demás requisitos que procedan.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio social anual que comprende desde el 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2005, sin perjuicio que se pueda decidir por las partes de mutuo acuerdo, prorrogar el nombramiento de Auditor, siempre y cuando tal prórroga esté permitida por la legislación en el momento de ser acordada, y que no implique por reelección a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en todo caso, hasta un plazo máximo de nueve años.

Cuarto.—Designación de cargos de Consejeros, miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes existentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que figuren como tales en el Libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Aquellos accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social cualquier información y documentos relativos a los temas que son motivos de esta convocatoria o, asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2004.—Normando Moreno Santana, Presidente del Consejo de Administración.—51.119.

COLIGAR DE VALORES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle María de Molina, 39, el próximo día 9 de diciembre 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 10 de diciembre en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad al objeto de que pueda invertir mayoritariamente en IIC,s y consiguiente modificación del artículo 7.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Emilio Salvador Soutullo.—51.109.